COMUNA DE ALVAREZ

CONVOCATORIA

La COMUNA DE ÁLVAREZ comunica que procederá a la disposición administrativa de los vehículos que se encuentran depositados en los predios dependientes de esta Comuna, cuya estadía exceda de los plazos previstos en la Ley Provincial Nº 11.856 y las Ordenanzas Comunales vigentes. De acuerdo con lo previamente mencionado quienes posean vehículos en el corralón comunal y cuya estadía supere los seis (6) meses, sean titulares registrales y/o se consideren propietarios, poseedores, tenedores, guardianes, cesionarios, herederos y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre los rodados que se detallan a continuación, deberán concurrir dentro del término de 20 días corridos a partir de la publicación del presente a hacer valer sus derechos y/o regularizar la situación que motivó su remisión al Corralon Comunal ante el Juzgado de Faltas sito en Bv. Nicolás María Álvarez y Tucumán (Anexo Comunal) de 10:00 a 12:00, munidos del Título de Propiedad Automotor y Documento Nacional de Identidad. Vencido dicho plazo, se considerará la situación de abandono de los rodados, y se dará inicio al procedimiento de disposición administrativa, compactación o desguace, subasta o venta pública por concurso, según lo estime el Departamento Ejecutivo Comunal; todo ello de conformidad con mencionada legislación, a saber:

		Modelo Dominio N° motor N° chasis
1	MOTO MOTOMEL	110 CC 7009334 8CMKY0110C1A10599
2	MOTO GUERRERO	70 CC 129EWF LF1P47FMD*91114237
	LSRXODLB59A554020	
3	MOTO MOTOMEL	CG 150 CC A1710KD K004035
	8ELM68150KB004035	
4	MOTO GUERRERO	110 CC JL1P50FMH*A1003601 8A2XCHL23BA008339
5	MOTO GUERRERO	110 CC LAAXCBLA170006353
6	MOTO GUERRERO	110 CC 1P50FMH
7	MOTO MOTOMEL	150 CC 152FMJ08012306
8	MOTO MOTOMEL	110 CC 6039655
9	MOTO MOTOMEL	150 CC 117ITD 169FML8C101106 LB420YCC6CC160704
10	AUTO RENAULT	CLIO GDT675
11	MOTO GUERRERO	TRIP 110 LC1P50FMH08045655
12	MOTO GUERRERO	110 CC 1P52FMH61138704
13	MOTO MONDIAL	CO12110 8ELNG2006BO71672
14	MOTO 70 CC	138GIX YG1P52FMH89001221 LF34CD3047D004263
15	MOTO GUERRERO	110 CC 1P52FMH0A205969 8A2XLHLX6BA017213
16	MOTO GUERRERO	110 CC LC1P52FMH81010675
17	MOTO GUERRERO	110 CC 150FM32007028748

18		MONDIAL	150 CC 7	742GQP		163FMI	LIA0412	50)
		10SAB102392								
19		GUERRERO			157FMII	150006	964	LAAACL18	4000696	5
20	МОТО	APPIA BREZZA	150		DY162FI	VJ2930	40716	88PS1KLT	0AC0009	923
21	МОТО	MOTOMEL	150 CC		162FMJ0	070008	454	IHPCKLA0	720040	
22		GUERRERO	110 CC		D034185	5				
23,	MOTO	GUERRERO	110 CC 4	411DSD	ZS150FN	1H1671	2076	LXYXCH20	57A008	194
24	MOTO	GUERRERO	150 CC		AC161F	VJ0010	1005	LSRPCKLB	4Y1Y801	.66
25	МОТО	GUERRERO	110 CC		JL1P50F	MHA31	9716	8A2XCHLZ	ACA010	031
26	МОТО	HONDA110 CC	604DXN		LF1P50F	MH710	49996			
27	МОТО	GUERRERO	110 CC		ZS150FN	1H1663	1061			
28	МОТО	ZANELLA	50 CC		50VM40			93AAW686	5	
29	МОТО	ZANELLA	50 CC		50LE200			8AGZ597		
30	и мото	BRAVA 150 CC	1	167FML	A660256	56	LRPNC	ЛЦХВ6602	728	
31	МОТО	KELLER 110 CC	ŀ	KN152FI	MHE040					
32	МОТО	HONDA110 CC	9	SDH150	F627508	0945	ETMPC	GB287507	8699	
33	мото	APPIA 110 CC			1094437				0000	
34	мото	GUERRERO	110 CC		150FM3	200600	3768			
35		GUERRERO	70 CC		and the second second			LAAXCBLA	370010	227
36		ZANELLA	110 CC		P152FM			8AGMBSC		
37		YAMAHA	110 CC (0043	OAGIVIDSC	ACTOID	2000
38		GUERRERO	110 CC				25/02	LSRXCHLD	171621	12E
39		ZANELLA	50 CC		50LF221			7AMT215	747A024	433
40		MOTOMEL	110 CC		6070516			21106B070)E16	
41		ZANELLA	50 CC					TM10863	1210	
42		GUERRERO	110 CC		1P50FM			111/11/10/02		
43		GUERRERO	TRIP 110				3200900	OPOE		
44		YAMAHA	DT 175 C					CA02884E		0
45		APPIA BREZZA						8BPS4KLT		
46		GUERRERO	110 CC							
47		MOTOMEL	150 CC					8A2XCHL>	(69AUU8	506
47					462FMJ2			0.400/01/11		
49		GUERRERO	110 CC					842XCHLA	49AA003	476
49		MOTOMEL	SKUA 15	U		TP\FINI	L11B031	.4/		
50		LB4B2742241	70.00		4047514	D74000				
		MONDIAL	70 CC					LF3YCD30		
51		APPIA BREZZA			162FMJ(LB71XXA5		
52 53		GUERRERO	110 CC					8A2XCHLZ	3CA010	982
55		GUERRERO	110 CC		150FM3	200900	15942			
		CHLX19A005822								
54		MONDIAL	110 CC ()63EJM	1P52FM	181398	099			
55		ZANELLA	50 CC		~					
56		GILERA 110 CC								
57		MONDIAL	110 CC		1P52FÑ7		The state of the s			
58		ZANELLA	50 CC		50LG068			7ACF873		
59		MOTOMEL	SKUA 15	0	117ITD :	169FMI	H8C1D1	106		
		CC6CC1007								
60		GUERRERO						8A2XCHLX	(1FA026	911
61		MONDIAL	110 CC		162FMJ/		61	8AHJ3015	OBR0013	394
62	МОТО	MOTOMEL	110 CC		7027101					

```
        MOTO MOTOMEL
        110 CC
        6076240
        8ELM021106B076240

        MOTO MOTOMEL
        150 CC
        162FMJ08012306
        RYPCQI686001

        AUTO RENAULT
        R12
        VTQ996
        3207754
        RPA481107

        MOTO GUERRERO
        150 CC
        163FML-2M*A20003636

        MOTO MOTOMEL
        150 CC
        C017110
        8ELM162006B071672

63
64
65
66
67
           MOTO MONDIAL 110 CC
                                                                    1P52FMH*71164686
           MOTO GUERRERO 110 CC D034185
69
           MOTO CERRO 150 CC 162FMJB6810332
MOTO HONDA150 CC KC08EZ0508542
70.
71
           MOTO ZANELLA 110 CC 153FMH*0310847
72
73
            MOTO HONDA110 CC 1P52FMH0A205969
74
            PICK UPVOLSKWAGEN AMAROK PGI885
75
           AUTO RENAULT R12 SNP147
```

\$ 3.	500	547	880	Aa.	25
-------	-----	-----	-----	-----	----

ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO PRIVADO DOS LAGUNAS

Asamblea General EXTRAORDINARIA

(1ERA Y 2DA CONVOCATORIA)

Convocase a los Sres. Asociados de la Asociación Civil Barrio Privado Dos Lagunas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 9 de Septiembre de 2025, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria; en el predio del Salón de Usos Múltiples del Barrio Privado Dos Lagunas; sito en zona rural, vera autopista Santa Fe-Rosario S/N, Santo Tome, Provincia de Santa Fe; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Constitución de la asamblea. Consideración del quórum necesario para sesionar.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Elección miembros de la Comisión Directiva y demás autoridades
- 4) Aprobación de la donación de los Bienes de uso de la Asociación Civil Barrio Privado Dos Lagunas al Consorcio de Propietarios, según Inventario certificado por CPN que se acompaña.
- 5) Propuesta de cesión de las relaciones laborales existentes en la Asociación Civil Barrio Privado Dos Lagunas al Consorcio de Propietarios.

ÁNGEL RODRÍGUEZ

Presidente Comisión Directiva

Asociación Civil Barrio Privado Dos Lagunas

Nota: De acuerdo a establecido por el capitulo V del Estatuto de la Asociación Civil Barrio Privado Dos Lagunas; las asambleas se celebrarán válidamente sea cual fuere el número de los asociados concurrentes, media hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad mas uno de todos los asociados con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por el voto de la simple mayoría de asociados presentes. Cada asociado deberá estar al día con el pago de sus obligaciones para poder participar de las asambleas.

\$ 100 547218 Ag. 25

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO MATIENZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, Resoluciones del INAES y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Socios del Club Atlético Matienzo, Matrícula Nacional INAES Nº1875 SF, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de septiembre de 2025, en el domicilio Calle Simón de Iriondo N°480 de la Localidad de Romang, provincia de Santa Fe, a las 19 horas, en la cual se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Apertura a cargo del Sr. Presidente.
- 2) Designación de 2 (dos) socios asambleístas a fin de firmar Acta junto al Secretarlo y Presidente de la Entidad.
- 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, demás anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora e Informes del Auditor del Ejercicio cerrado el 30-06-2025.
- 4) Tratamiento y consideración de convenios Intermutuales e institucionales.
- 5) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social.

ROMANG, Provincia de Santa Fe, 11 de agosto de 2025.

JAVIER ANTONIO FACCIOLI PUCCIARIELLO

WALTER EDGARDO

\$ 300 547110 Ago. 25 Ago. 27

LA MUTUAL DEL GRUPO OROÑO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones del artículo 19 del Estatuto Social de La Mutual del Grupo Oroño, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de octubre de 2025 a las 18,00 horas, en su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e información complementaria, Notas y anexos, Dictamen del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio № 10 finalizado el 30 de junio de 2025.
- 3. Consideración de la retribución para los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
- 4. Consideración y aprobación de los convenios firmados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
- 5. Consideración del valor de la cuota societaria y de los subsidios del ejercicio cerrado y del nuevo ejercicio.
- 6. Consideración y aprobación de la oferta de provisión de servicios de Billetera Virtual.
- 7. Consideración y aprobación de las modificaciones introducidas al Reglamento de Ayuda Económica con Ahorro de Asociados.
- 8. Consideración y aprobación de la participación accionaria adquirida por la mutual en Esencia Seguros S.A.
- 9. Designación de Junta Electoral y Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de dos años.

Lic. IVONNE VILLAVICENCIO

Presidente

Dr. JORGE IGNACIO CIRIBÉ

Secretario

NOTA:

Se informa que el quórum para sesionar en primera convocatoria será la mitad más uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea sesionará válidamente 30 minutos después con los asociados activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. (Art 39º del Estatuto).

\$ 100 547099 Ago. 25

ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL CLUB ATLÉTICO BROWN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios de la Asociación Mutual y Social Club Atlético Brown a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en sus instalaciones de calle Cangalla Nro. 304 de la ciudad de San Vicente, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, el día 22 de setiembre de 2025 a las veinte horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Designación de dos asociados para suscribir juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de esta Asamblea.
- 2. Consideración de los motivos de la convocatoria extemporánea de la

Asamblea General Ordinaria, en los términos del Art. 41° del Estatuto Social.

- 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, consideración de la Gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 30 de abril de 2025.
- 4. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico № 38.

- 5. Conformación de la Junta Electoral de acuerdo con el artículo 59 del Estatuto Social. En caso de celebrarse acto eleccionario, de acuerdo con lo establecido por el artículo 58 del Estatuto Social, los comicios se celebrarán en calle Cangalla Nro. 304 de la ciudad de San Vicente, el día 22 de setiembre de 2025 en el horario de 12,30 hs a 21,00 hs.
- 6. Elección de cuatro miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Señores Germán Rébola, Carlos Racca, Pablo Nini, y Tomás Vittori, por terminación de sus mandatos. Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los Señores Maximiliano Werlen, Florencia Bodini, Jonatan Arévalo, Juan Carlos Jalit.-
- 7. Elección de un miembro titular de la Junta Fiscalizadora en reemplazo del Señor Gabriel Leurino, por terminación de su mandato. Elección de un miembro titular en reemplazo del Señor Simón Tonetti por el término de un año; por renuncia. Elección de Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Señores Claudia Priotti, Ramón Romero y Hugo L. Werlen.
- 8. Compensación Resolución INAM 152/90.
- 9. Autorización para la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles.
- 10. Autorización para la constitución de derechos reales sobre los bienes de la entidad.
- 11. Autorización para la realización de actividades dentro de las disposiciones

del artículo segundo inciso 1) del estatuto social.

- 12. Designación de Socios Vitalicios y Honorario, de acuerdo con lo establecido por el artículo octavo del estatuto social.
- 13. Autorización para constituir e integrar personas de otro carácter jurídico y/o fideicomisos de acuerdo con el Código Civil y Comercial.
- 14. Consideración y aprobación de los valores de las cuotas sociales y otros aranceles de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 inciso q.) del estatuto social.
- 15. Autorización al Consejo Directivo para que realice actos jurídicos a título gratuito y donaciones con fines de promoción comunitaria y social.

SAN VICENTE, 18 de agosto de 2025.

GERMAN RÉBOLA

Presidente

IRINA P. MANA

Secretaria

NOTA:

1. La documentación referida al punto 2 se encuentra a disposición de los asociados en la Sede

Social de la Institución.

2. La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 450,45 547101 Ago. 25 Ago. 27

MATADERO FRIGORÍFICO UNION S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de septiembre de 2025, en primera convocatoria a las 18,30 horas, y en segunda convocatoria a las 19,30 horas del mismo día, en el domicilio social de Ruta 39 Km. 9 de la localidad de Villa Trinidad (Santa Fe) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que en su nombre y en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
- 2) Consideración de los documentos contemplados en el inc. 1) del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 3) Gestión desarrollada por el Directorio y Síndico en el ejercicio que se considera.
- 4) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de los que corresponda, por un ejercicio.
- 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el período estatutario.
- 6) Autorización para vender, enajenar y/o gravar con derechos reales, bienes muebles e inmuebles de la sociedad (art. 10 del estatuto). -

ANANIA, CÉSAR ABEL

Presidente

\$ 250 547076 Ago. 25 Ago. 29